



Radicado: 99 001 31 84 001 2019 00069 00
Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: MILTRA NAUDREY MOYETÓN HERNÁNDEZ
Demandado: CARLOS GUZMÁN SUAZA ENCISO

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA.

Puerto Carreño, Vichada, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Por secretaría, realícese en debida forma el traslado del resultado de la prueba científica a las partes ordenado en auto de 25 de noviembre de 2020. Ello, comoquiera que no se incluyó en lista según lo ordena el artículo 110 del Código General del Proceso, ni tampoco se realizó su publicación siguiendo lo establecido en el artículo 9º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTA ESTER REYES GÓMEZ

Juez

Firmado Por:

MARTA ESTER REYES GOMEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE PUERTO CARREÑO-VICHADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b04ff8b5288c460b4bcd85e9bd4fb14662506b618dd3a20e10a2cdbbf2c3820d

Documento generado en 28/01/2021 07:18:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>